

POR LA RECTORÍA 2020-2025



Leiner Vargas Alfaro, Norman Solórzano Alfaro y Francisco González Alvarado aspiran a convertirse en el onceavo rector de la Universidad Nacional, en sus 47 años de trayectoria. Uno de ellos deberá liderar la administración de esta universidad hasta el 2025. La elección se hará vía web el próximo 22 de junio. (Foto Joaquín Salazar)

Elecciones en tiempos de pandemia

Víctor J. Barrantes C. / Editor CAMPUS vbarrant@una.cr

La decimotercera elección de Rectoría de la Universidad Nacional (UNA) se recordará como un proceso atípico y marcado por la pandemia ocasionada por la covid-19. La declaratoria de Estado de Emergencia Nacional obligó a instituciones como la UNA y a muchas organizaciones, a modificar la forma como tradicionalmente hacían las cosas.

Ante la decisión de pasar de la jornada laboral presencial al teletrabajo, en casi toda la población universitaria, el Tribunal Electoral Universitario (Teuna) también debió variar la forma de votación, tras quedar descartada toda posibilidad de realizar el proceso de forma presencial. La autoridad electoral debió ajustar sus procedimientos y pasar, en un período de tres meses, a la votación vía web. Lo anterior implicó incorporar enmiendas a la reglamentación del Tribunal Electoral Universitario, que permitiera utilizar mecanismos electrónicos y remotos de votación. En este proceso se trabajó de forma conjunta con la Asesoría Jurídica y el Consejo Universitario, encargado de aprobar las reformas a la normativa electoral.

Para realizar esta elección también fue determinante la participación de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTIC) a la que se le encomendó desarrollar una herramienta informática que brindara el soporte necesario para llevar a cabo este y otros procesos electorales programados en el I semestre de 2020. Esta herramienta, a su vez, tendrá que someterse a una auditoría externa, la cual debe garantizar tanto su efectividad como su confiabilidad; es decir, la garantía de que el voto emitido se mantenga en secreto.

Todo este proceso obligó a trasladar la elección, originalmente programada el 14 de mayo, al 22 de junio.

Información para decidir

En cumplimiento del deber ético que tienen los medios de comunicación y del derecho de las personas electoras a recibir información útil y balanceada que favorezca la toma de decisiones, el periódico *CAMPUS* ofrece esta publicación especial sobre las respuestas de quienes aspiran a ocupar la Rectoría y la Rectoría Adjunta de la UNA a algunas de las interrogantes que se plantea la comunidad universitaria. Se busca, de esta forma, complementar otros esfuerzos que se hacen en la institución para que quien elija disponga de más criterios a la hora de decidir.

Para esta elección se han inscrito tres fórmulas que están integradas por: Leiner Vargas Alfaro e Inés María Revuelta Sánchez, Norman José Solórzano Alfaro y Ligia Isabel Hernando Echeverría y Francisco González Alvarado y Mariana Rojas Garbanzo.

Las siguientes páginas contienen una entrevista, realizada a cada aspirante a la Rectoría por los periodistas Silvia Monturiol, Laura Ortiz, Roberta Hernández, Johnny Núñez, Joaquín Salazar y Víctor Barrantes. Las preguntas se refieren a los grandes retos que afrontan la universidad pública hoy y en el futuro; son las mismas para los tres candidatos, excepto por una más personal que se ha planteado a cada uno.

Se incluye, además, la participación de las candidatas a la Rectoría Adjunta, quienes se refieren, a los temas principales que se plantean en los programas de cada fórmula. Se incluye también una página sobre elecciones anteriores de Rectoría, quienes han participado en este proceso electoral durante los 47 años de trayectoria de la institución, quienes participarán como electores en esta elección. Se concluye con información general del Tribunal Electoral sobre procedimiento y horario de votación.

Con la publicación de este suplemento, *CAMPUS* pone al servicio de la comunidad UNA información básica necesaria sobre el proceso electoral que arrancó el pasado 23 de marzo, con la inscripción de las candidaturas, y que concluirá el 22 de junio, con el anuncio extraoficial de los resultados.



Foto Joaquín Salazar

UNA elección histórica

Maura Espinoza Rostrán
Presidenta Tribunal Electoral Universitario
maura.espinoza.rostran@una.cr

El Tribunal Electoral Universitario (Teuna), como máximo órgano de desconcentración electoral, convocará los días 18, 19 y 22 de junio, a la Asamblea Plebiscitaria Electoral para la designación de dos integrantes ante Consejo Universitario, un representante administrativo y un académico; y posteriormente, la elección para los puestos de Rectoría y Rectoría Adjunta. Estos serán procesos históricos, no porque sea la primera vez que se convoque al electorado, sino por las condiciones generadas de la covid-19, que han obligado al replanteamiento de rutas o sistemas distintos para el ejercicio del sufragio.

El camino no ha sido ni fácil, ni sencillo. En la programación de los procesos para el I Ciclo 2020 se incluyeron 14 procesos de elección: direcciones o subdirecciones de unidades académicas, decanaturas, Consejo Universitario, Rectoría y Rectoría Adjunta, de los cuales la mayoría, se han tenido que suspender, producto de las condiciones sanitarias y las medidas administrativas asociadas. Con la declaratoria de emergencia emitida por el Gobierno de la República, según Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, el panorama para la convocatoria a elecciones en la Universidad Nacional cambió drásticamente y se fue haciendo más complejo, a raíz de las diferentes instrucciones institucionales referentes a la presencialidad remota, la suspensión de actividades de concentración masiva y al teletrabajo, lo cual finalmente contribuyó a la suspensión de los procesos electorales pendientes programados para el I Ciclo de 2020. Paralelamente a esa

decisión, se iniciaron acciones para la búsqueda de una solución electoral, que evitara la posible crisis de gobernanza institucional, a raíz de la suspensión de elecciones. En ese contexto se analizaron los distintos escenarios y los riesgos asociados y se tomó la decisión de acoger la propuesta del sistema de voto electrónico no presencial, creado por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y el Centro de Gestión Informática y posteriormente, la reanudación de los procesos electorales de Consejo Universitario y Rectoría y Rectoría Adjunta, en donde por primera vez, las personas electoras votarán desde cualquier dispositivo (celular, Tablet o computadora).

Para la elección de Consejo Universitario se han convocado a 2611 electores: 813 académicos, 1459 administrativos y 339 estudiantes. En el caso del proceso de Rectoría y Rectoría Adjunta el padrón provisional está constituido por un total de 20.519 votantes: 809 académicos, 1457 administrativos y 18.253 estudiantes.

Una vez más la Universidad Nacional, la Universidad Necesaria, hace un llamado a quienes integran la Asamblea Plebiscitaria Electoral a responder a las convocatorias que realiza el Teuna, a participar de las actividades de divulgación electoral, a mantener el respeto por las diversidad de posturas, criterios y pareceres y a emitir su voto de manera secreta, directa, responsable, respetuosa, activa, participativa e informada.



Leiner Vargas

“Algunas personas se han hecho una imagen errónea de mí por lo que escuchan de terceros”

ASÍ SOY YO

Nombre: Leiner Vargas Alfaro

Edad: 51 años

Profesión: Economista y profesor universitario

¿Qué está leyendo?

The Coaching Habit, de Michael Bungay

Mi virtud: Soy un tomador de decisiones enfocado a resultados

Mi defecto: Soy un poco distraído

Nunca he podido: tocar bien la guitarra, a pesar de que me encanta el instrumento

www.cambiou2020.info



¿Qué aprendizajes implementaría de la experiencia que nos deja la covid-19 en teletrabajo y la presencialidad remota?

El cambio ha sido y será la constante en este siglo XXI; todas las personas debemos estar preparadas para enfrentarnos a nuevos desafíos en forma permanente. Nuestra Universidad ha demostrado que puede adaptarse y responder adecuadamente ante situaciones imprevistas y amenazantes como la actual coyuntura. De este modo, es necesario actualizar y fortalecer nuestra infraestructura y habilidades tecnológicas y es imperativo que nuestra universidad simplifique procesos y normativa, flexibilice trámites y suelte amarras para que podamos innovar y contribuir en la búsqueda de soluciones ante los cambios constantes a los que estamos sometidos. Vamos a impulsar las reformas al modelo académico, repensar nuestra gobernanza universitaria y actualizar nuestra filosofía de inversiones institucionales, con visión de futuro, para adecuar nuestra Universidad al siglo XXI.

Ante el panorama económico actual, ¿cuáles son dos de los principales reajustes al presupuesto universitario?

La situación económica que se nos avecina es muy dura y el sustento de nuestras familias está en juego. Es necesario que las decisiones presupuestarias las tome un equipo que conozca del tema, con experiencia y un compromiso real acorde a la filosofía universitaria que nos da sentido y contenido como Universidad Necesaria. Es vital el poder dar una adecuada lectura al contexto político y económico para llevar a la universidad a buen puerto. Este momento histórico no da margen para improvisaciones y mucho menos para liderazgos poco claros, estamos ante un mar picado que requiere experiencia, compromiso y toma de decisiones.

Dicho esto, el primer paso es identificar qué partidas presupuestarias debemos priorizar, blindar y fortalecer, como las relacionadas con becas estudiantiles y salarios de las personas trabajadoras. No podemos ni bajar la matrícula ni dejar a ningún compañero universitario sin el sustento para su familia. Es urgente la búsqueda de recursos frescos, tenemos que repensar, como cualquier otra universidad en el mundo, cómo optimizar los recursos para cumplir nuestros objetivos. Priorizar en lo sustantivo y en lograr el mayor impacto positivo de nuestro accionar académico en la sociedad, con particular énfasis en aquellos grupos y regiones de menor desarrollo relativo social.

¿Cuáles son los grandes retos de los próximos 25 años y con qué herramientas los vamos a enfrentar?

Nuestro programa de trabajo está planteado con una visión alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y concebimos los siguientes ejes:

- Administración y gestión universitaria, la cual necesita simplificación, innovación y flexibilización.
- Excelencia de la docencia universitaria, con mayor inversión e interdisciplinariedad.
- Relevancia e impacto de la investigación universitaria.
- Extensión y su vínculo con la sociedad.
- Vida y bienestar estudiantil, enfocada a estilos de vida saludable.

- Generación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales en dirección a una nueva era de cooperación por el bienestar del planeta.
- Difusión del quehacer institucional y los logros de la comunidad universitaria.
- Derechos laborales y calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Uso responsable de los recursos y la infraestructura física y tecnológica.

En un contexto PIB 2020, ¿cuál sería su estrategia para fortalecer el fondo de becas, si la UNA invierte aproximadamente sólo un 6% del presupuesto universitario en este rubro? (Pregunta Feuna)

Nos comprometemos con un programa de becas que garantice la dignidad de las personas estudiantes becadas y fortalezca el compromiso con los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Soy producto de la Universidad Necesaria, fui becado Omar Dengo de la institución y sé lo que es padecer el no tener dinero para llegar a fin de mes o aguantar hambre para poder financiar mis libros. Vamos a fortalecer el fondo de becas y ampliaremos la cobertura de las horas-estudiante, redefiniendo también las horas-colaboración con esquemas mixtos para la Universidad y colaboración o aprendizaje en servicio en conjunto con organizaciones sociales. También y entre otros, estableceremos una alianza estratégica con el FONATEL y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para dotar de una Tablet y una tarjeta de acceso a Internet a cada estudiante de la institución que lo necesite.

Alguna gente le resiente sus enojos cuando tienen discrepancias. ¿Cómo va a conciliar con esas personas con quienes se generó un distanciamiento en el pasado y cuya labor es importante para la institución?

Soy una persona directa y muy sincera al hablar, me gusta decir las cosas claras, sin mucha palabrería. Si alguien está enojado conmigo por algo que dije o hice en el pasado le ofrezco mis más sinceras disculpas. Las puertas siempre estarán abiertas para dialogar y en lo personal, no tengo ningún rencor con nadie. Estoy acostumbrado a conciliar desde la cuna, porque soy el sétimo hijo de un campesino jornalero y un ama de casa de Santa Gertrudis de Grecia. Algunas personas se han hecho una imagen errónea de mí, en mucho por lo que escuchan de terceros, en realidad soy bastante cálido, fiel amigo y me encanta conversar; tal vez un tanto distraído, pero nunca un enojón o malhumorado.

En esta institución, todas las personas somos importantes y frente a cualquier discrepancia, yo prefiero el diálogo abierto, honesto, a partir de la escucha y el respeto de posiciones. Soy una persona de puentes y no de muros, así que invito a quienes pudiesen estar molestos por algo, a que nos sentemos a conversar.

Quiero que la gente sepa que, con la misma pasión que ejerzo mi rol de padre y esposo, así mismo voy a ejercer mi liderazgo en la institución. Pondré a disposición de todos ustedes mis conocimientos y relaciones nacionales e internacionales, para navegar en medio de estas aguas turbulentas, procurando siempre la estabilidad y alcanzar la prosperidad que todos deseamos y necesitamos para volver a estar en el corazón del pueblo Costa Rica.



Foto: Joaquín Salazar

Norman Solórzano

“Mi participación en el proceso electoral no es continuidad de la actual Rectoría”

ASÍ SOY YO

Nombre: Norman José Solórzano Alfaro

Edad: 55 años

Profesión: Jurista (abogado, notario)

¿Qué está leyendo?: Siempre mantengo lectura cruzada, actualmente: *¿Podremos vivir juntos?*, de Alain Touraine; *Cuentos de la Alhambra*, de Washington Irving; *La Quinta Disciplina*, de Peter Senge y *El milagro Chino*, de Osvaldo Rosales (CEPAL).

Mi virtud: ecuanimidad, escucha, capacidad de negociación y mediación para la resolución de problemas.

Algo por mejorar: mis habilidades en la cocina.

Nunca he podido: con la arbitrariedad, la descortesía y el irrespeto.



<http://normansolorzano.com/2020/05/25/programa-de-trabajo-somosuna/>

¿Qué aprendizajes implementaría de la experiencia que nos deja la covid-19 en teletrabajo y la presencialidad remota?

Algunas lecciones aprendidas son:

- Anteponer la consideración humana a cualquier otro aspecto o situación, ya sea económico, normativo o político, entre otros, los cuales, siendo muy importantes, deben enfocarse en cuidar, sostener y potenciar a nuestra gente.
- Contar con una estructura organizacional flexible y de trabajo en equipo; así como el permanente análisis prospectivo, para generar capacidades en la Universidad y el país que permitan enfrentar situaciones inesperadas y escenarios adversos.
- Garantizar la accesibilidad universal, para todos y todas, y el empoderamiento en el uso de las TIC, para llegar a más lugares y más personas, tanto con nuestra oferta académica, como con la implementación del teletrabajo.
- Profundizar la automatización de procesos académico-administrativos (v.g., impulsar el “gobierno digital”), que tienda a agilizarlos, disminuir sus tiempos y su huella de carbono.
- El teletrabajo es una opción complementaria a la modalidad presencial, que debe cumplir con requerimientos como: anuencia de las partes, condiciones materiales para realizar las tareas, disposiciones subjetivas y domésticas favorables, y una específica atención a los temas de salud laboral.
- La “presencialidad remota”, en cualquiera de sus variantes, en carreras y en proyectos de investigación y extensión, debe enriquecer el menú de posibilidades formativas y productivas que ofrece la Universidad.

Ante el panorama económico actual, ¿cuáles son dos de los principales reajustes al presupuesto universitario?

El presupuesto universitario debe modificarse en dos aspectos centrales, sin excluir otros:

- Intervenir en las causas del superávit institucional.** Este es un fenómeno complejo, y es preciso atenderlo en al menos dos niveles y tiempos: 1) se deben hacer modificaciones radicales al proceso de planificación, para que se ajuste el plan operativo o de acción y el plan presupuesto; 2) en un movimiento estructural, se deben modificar las reglas de ejecución presupuestaria, lo que pasa, necesariamente, por un cambio de la normativa interna y externa, para ajustarla a la dinámica académica.
- Intervenir en los disparadores del gasto, que desequilibran el presupuesto e inhiben la sostenibilidad financiera de la institución.** Facilitaré las condiciones para que la comunidad universitaria conozca los elementos básicos del manejo presupuestario y podamos revisar y ajustar aquellos beneficios económicos que generan presión presupuestaria, tales como: anualidades, dedicación exclusiva, horas extras y otros. El principio rector es garantizar, la continuidad, consolidación y potenciamiento del proyecto académico de la UNA, el mantenimiento de condiciones de vida digna para su personal, el mejoramiento y ampliación de los servicios estudiantiles y el uso óptimo y transparente de los recursos públicos.

¿Cuáles son los grandes retos de los próximos 25 años y con qué herramientas los vamos a enfrentar?

Considero grandes retos “país” y de “universidad”, los siguientes:

- Potenciar el mercado interno. Esto se requiere para enfrentar el escenario de los próximos años, en el cual todas las economías

estarán recomponiéndose; así como para enfrentar de mejor manera la articulación internacional y tener respaldos suficientes frente a futuras y probables situaciones similares a la pandemia. La UNA debe reposicionarse como motor de cambio y potenciamiento del desarrollo país, mediante la generación de “modelos”, “proyectos” o “planes”, que ofrezcan innovadoras posibilidades de emprendimientos personales y colectivos.

- Profundizar, de manera proactiva, estratégica e inteligente, la inserción del país en las industrias 4.0 y 4.5, mediante la ampliación y potenciamiento de la alfabetización digital de la población y el impulso de investigaciones punteras, que generen nuevos valores capaces de ponernos en lugares privilegiados de los encadenamientos productivos.
- Desplegar una *Revolución del cuidado*, que profundice y sostenga los avances del antiguo Estado del Bienestar, mediante la ampliación de sus coberturas y mediaciones, según los cambios demográficos en el país. La universidad misma debe mirar a nuevos públicos sociodemográficos y sus nuevas demandas de formación y ocupación.
- Constituir nuevos pactos sociales y naturales, lo cual solo se podrá dar sobre la base de una convivencia solidaria, que respete la diversidad y la dignidad. Esto pasa por la reconfiguración del Estado Social de Derecho y de la democracia. La Universidad tiene un compromiso en los procesos de democratización, en la generación de modos de convivencia intercultural y en la búsqueda de equilibrios entre el mundo de la cultura y el de la producción.

En un contexto PIB 2020, ¿cuál sería su estrategia para fortalecer el fondo de becas, si la UNA invierte aproximadamente solo un 6 % del presupuesto universitario en este rubro? (Pregunta Feuna)

El Fondo de Becas Estudiantiles tiene diversas fuentes, por lo que considero importante intervenir en estas mediante ajustes en la tasa por crédito y la búsqueda de recursos adicionales. Asimismo, debemos revisar y reformular los criterios y formas de las becas, para que la ejecución del Fondo tenga un impacto óptimo. También cobra relevancia la refuncionalización de algunas partidas presupuestarias, tanto del mismo Fondo como de otros rubros del presupuesto institucional.

¿Por qué quiere desmarcarse de una administración de la que usted formó parte y en la que tomó decisiones de importancia institucional?

Mi participación en la vida institucional ha sido para servir a la institución y a su gente, en función de ideas, aspiraciones y valores compartidos, más que para responder a liderazgos individuales.

Los resultados de mi acción y la forma en que lo he hecho, lo cual pongo a escrutinio público y puedo sostener, por cuanto todas mis decisiones han estado motivadas por su “relevancia institucional”, dejando de lado intereses particulares.

Reconozco el mérito de los equipos de trabajo que en esta administración han dado lo mejor de sí (lo que ha permitido a la UNA estar en los primeros lugares del índice de gestión institucional). No obstante, mi participación en el proceso electoral no es continuidad de la actual Rectoría, y es claro que tampoco la representa.

Con la administración actual sigo compartiendo las aspiraciones que la mayoría de la población universitaria acogió con el proyecto La UNA: *un universo de oportunidades*. Sin embargo, siempre mantuve una actitud crítica, con respeto y sentido de cooperación, con mis compañeros y compañeras del Consejo de Rectoría.

Por eso nuestra propuesta va más allá y está centrada en atender las inquietudes, sensibilidades y demandas de los diversos sectores de la población universitaria.



Francisco González

“La comunidad universitaria puede dar fe de mi ejecutividad en la toma de decisiones”

ASÍ SOY YO

Nombre: Francisco González Alvarado

Edad: 50 años

Profesión: Educador e historiador

¿Qué está leyendo? *La historia intelectual del siglo XX* de Peter Watson.

Mi virtud: la generosidad

Mi defecto: trabajólico

Nunca he podido: violentar los derechos humanos



<https://vamosuniversidad.com/>

¿Qué aprendizajes implementaría de la experiencia que nos deja la covid-19 en teletrabajo y la presencialidad remota?

Desarrollar una estrategia de ejecución del teletrabajo centrado en las personas trabajadoras a través de condiciones de empleo decente y sostenible. Corresponde revisar y actualizar la normativa existente, para asegurar que su ejercicio esté centrado en dinámicas de trabajo seguras, con adecuado equilibrio entre la vida laboral y la privada, acompañamiento psicosocial, condiciones de acceso a tecnología digitales seguras y respeto de los derechos laborales.

Potenciar el aprendizaje permanente a lo largo de la vida laboral. Los cambios tecnológicos y demográficos obligan a desarrollar nuevas competencias entre las personas trabajadoras, de ahí que se requiera desarrollar procesos de formación continua innovadores, que les garantice profundizar y ampliar sus opciones laborales.

Impulsar un modelo propio para la integración de tecnologías y la construcción de nuevos espacios de aprendizaje e interacción. Que promueva la transformación de nuestras prácticas docentes, respondan a la nueva cultura del aprendizaje, promueva metodologías innovadoras y responda al perfil del modelo de admisión UNA.

Ante el panorama económico actual, ¿cuáles son dos de los principales reajustes al presupuesto universitario?

Se debe hacer una valoración integral y participativa de la situación financiera de la institución en función de tres variables: los límites presupuestarios derivados de la negociación del FEES 2021, la identificación de oportunidades para alcanzar una ejecución presupuestaria más eficiente, con especial énfasis en el seguimiento a las partidas laborales académicas y las de bienes duraderos, servicios, materiales y suministros, y finalmente, el peso inercial del componente laboral en su conjunto. Lo anterior para asegurar un manejo financiero responsable, eficiente y sostenible de corto, mediano y largo plazo.

Elaborar y poner en práctica un Modelo Dinámico de Sostenibilidad Financiera. Que alimente la toma de decisiones en la elaboración del presupuesto ordinario, así como los presupuestos extraordinarios y sus modificaciones. Este permitirá realizar proyecciones de distintos escenarios, respecto a cambios en los rubros laboral, operación e inversión, haciendo más eficiente y oportuna su programación y ejecución. En inversión se debe desarrollar un plan integral de corto y mediano plazo de proyectos de inversión, a cubrir fundamentado con el superávit. El Programa de Gestión Financiera ha venido trabajando en una línea similar, de ahí la importancia de apoyar esta iniciativa.

Revisar integralmente el rubro laboral en el marco de un proceso de negociación amplio y democrático ante su acelerado crecimiento en los últimos 10 años (83% del presupuesto FEES para el 2020), lo cual impone un alto grado de rigidez al margen de acción que tiene la Universidad para priorizar el gasto laboral, planteando limitaciones para atender las necesidades de crecimiento propias del quehacer universitario. Es fundamental impulsar una negociación amplia, democrática y respetuosa de la legislación laboral, de los temas relacionados con este componente, con fundamento en la autonomía universitaria y la realidad del país.

¿Cuáles son los grandes retos de los próximos 25 años y con qué herramientas los vamos a enfrentar?

Consolidar un nuevo modelo de gestión universitaria que responda con agilidad e innovación a las demandas de la so-

cialidad. Que transforme los procesos de gestión actuales centrados en excesos normativos y procedimientos burocráticos rígidos, a otros más simples y articulados con un sistema de calidad institucional y de planificación estratégica con enfoque prospectivo.

Potenciar a la universidad como una institución científica y cultural promotora del bienestar humano con sostenibilidad. La formación de profesionales, la investigación y la extensión deben de brindar respuestas más pertinentes a las problemáticas estructurales y emergentes, a través del fortalecimiento de los vínculos con los sectores productivos, comunidades y organizaciones políticas, nacionales e internacionales.

Impulsar la generación de mayor incidencia en política pública. El quehacer sustantivo de la universidad debe de lograr una mayor participación en las decisiones gubernamentales y constituirse en un centro de referencia en temas claves para el bienestar humano.

Potenciar la internacionalización de la universidad. Las posibilidades generadas por la transformación tecnológica, posibilita la mayor articulación de las universidades, favoreciendo espacios de mayor cooperación y dinamización del quehacer.

Alcanzar la sostenibilidad financiera estableciendo un equilibrio entre los recursos del FEES y la eficiencia en su formulación y ejecución, así como la generación de recursos propios.

En un contexto PIB 2020, ¿cuál sería su estrategia para fortalecer el fondo de becas, si la UNA invierte aproximadamente solo un 6 % del presupuesto universitario en este rubro? (Pregunta Feuna)

Impulsar la asignación sostenida del presupuesto con fondos FEES. La situación provocada por la pandemia afectará a los estudiantes que menos recursos tienen, de ahí que las necesidades de apoyo económico serán mayores. Por ello, propondremos que se genere, de manera complementaria y siguiendo el mismo modelo de líneas estratégicas impulsadas desde el CONARE, de una partida específica para este rubro y que siga el mismo modelo de distribución porcentual entre las universidades del FEES.

¿Qué le diría a quienes piensan que a usted le falta carácter y posterga mucho la toma de decisiones importantes?

Les diría a quienes piensan que tener carácter es actuar con prepotencia y estilo autoritario, y que tomar decisiones importantes es pasar por encima de los principios de gobernanza participativa y diálogo, como si la universidad fuera una empresa privada y el Rector su dueño, que no tienen razón.

Pero a las personas que me conocen en el ejercicio de mi vida cotidiana, y que consideran que tener carácter es mantener la ecuanimidad en momentos de complejidad, respetar el ordenamiento jurídico, consultar a quienes tienen mayor expertise y tratar a las personas de manera integral y sobretodo, provocar que los cambios se den con firmeza, pero sin violencia, que tienen razón.

La comunidad universitaria puede dar fe de mi ejecutividad en la toma de decisiones en un clima de convivencia democrática y diálogo, al no titubear para impulsar acciones medulares para la vida universitaria: el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector académico, carreras nuevas, consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, negociación del Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI) y el último FEES quinquenal en el 2010, consolidar el modelo de admisión, liderar la reforma del Estatuto Orgánico, entre otros.

Candidatas a Rectoría Adjunta enumeran las prioridades de cada fórmula

Sostenibilidad académica y financiera; integración, renovación y transformación de la UNA; definir prioridades de la educación pública superior en el contexto nacional e intencional. Las candidatas a la Rectoría Adjunta enumeran las líneas principales de acción del plan de trabajo que cada una de las fórmulas inscritas ha presentado.



Foto Joaquín Salazar

Inés Revuelta Sánchez

Prioridades del plan de trabajo de Cambio U

1. Sostenibilidad académica y financiera. Que ningún estudiante se quede sin oferta académica y ningún funcionario se quede sin el sustento para su familia; ese será nuestro norte.
2. Simplificación, Innovación y Flexibilización. Propondremos una revisión de los procesos, normativa y gestión que permitan mejores resultados e impacto. Además, publicaremos un Estado anual de la UNA como rendición de cuentas a nivel institucional.
3. Estabilidad y seguridad laboral para las personas funcionarias. Asimismo, nuestro propósito será la reducción del interinazgo, para darle dignidad y confianza a nuestra comunidad universitaria.
4. Regionalización y fortalecimiento académico en las zonas de menor desarrollo relativo social a nivel nacional. Vamos a priorizar nuestros esfuerzos académicos en las regiones e implementar nuevas ofertas académicas para que sean acordes con los desafíos del desarrollo local.
5. Protección y mayor desarrollo de nuestras personas estudiantes. Debemos formar personas estudiantes capaces de ejercer responsablemente su ciudadanía, reinventarse será lo normal y no lo casual, es por eso por lo que requerimos profesionales capaces de adaptar y adaptarse a las exigencias del entorno.
6. Gestión humana de la Universidad, las personas como eje central de nuestro quehacer y desarrollo. Requerimos universitarios más saludables, física y mentalmente. Queremos una gestión que garantice una vida universitaria plena con espacios para la cultura, el arte, el deporte, la recreación y el desarrollo humano.
7. Autonomía Universitaria, hacia un nuevo pacto social con el Estado costarricense.
8. Una nueva Estrategia de Comunicación, que nos vuelva a colocar en un espacio preferencial y visibilice los múltiples aportes de la Universidad a la sociedad.



Foto Esteban Solórzano

Ligia Hernando Echeverría

Prioridades del plan de trabajo de Somos UNA

En nuestro movimiento promovemos la integración, renovación y transformación de la UNA, para generar capacidades que le permitan enfrentar las múltiples amenazas, como la pérdida de identidad, el agotamiento del “modelo” y el deterioro de la confianza (por parte de la ciudadanía y por parte de la comunidad interna).

Nuestra prioridad es la recuperación y fortalecimiento de la Universidad Necesaria, por eso impulsamos un nuevo pacto universitario que contribuya con la generación de un ambiente saludable, propicio para la convivencia respetuosa y empática de todos los sectores que constituyen la Universidad.

Queremos una universidad que articule humanidad con eficacia, mediante la adopción de lo mejor de la tecnología y la innovación científica, el impulso del arte y los deportes, la reafirmación del humanismo y los compromisos con el desarrollo del país.

Los proyectos que proponemos impulsan la transformación educativa de la academia, la renovación y mejora de la vida estudiantil, la consolidación de los procesos de regionalización, la humanización del régimen laboral universitario y la implementación de las acciones en pro de una “universidad saludable”. Todo ello sobre la base de la implementación de una estrategia de sostenibilidad financiera, el ataque a la hiperinflación normativa, la consolidación de un “campus didáctico” y una decidida incidencia en los asuntos nacionales que atañen a la universidad pública.



Foto Joaquín Salazar

Marianela Rojas Garbanzo

Prioridades del plan de trabajo de Vamos

El plan de trabajo parte de un análisis sobre las prioridades de la educación pública superior en el contexto nacional e intencional, contenidas en distintas agendas como PMPI; PLANES; Estado de la Educación, los ODS, y los efectos aún no predecibles del todo provocados por pandemia originada por la covid 19, en procura de alcanzar el desarrollo sostenible en consistencia con la misión y visión de la UNA.

El Estatuto Orgánico en su artículo 45 define las funciones que debe atender la próxima Rectora Adjunta, siendo un cargo de altísima responsabilidad interna para articular la gestión académica – administrativa de la UNA.

Es por ello, que nuestras prioridades están marcadas en: **1.** Profunda innovación curricular que posibilite la formación de profesionales para integrarse al mundo laboral que exige mayor uso de herramientas científico tecnológica, dinámicas colaborativas y pensamiento crítico- propositivo; **2.** Mayor transferencia de conocimientos a la sociedad con investigación científica y extensión universitaria social, con más recursos y metodologías científico tecnológicas, competencias inter-multi y transdisciplinarias y nuevas dinámicas intersectoriales con enfoque de equidad; **3.** Transformación a una gobernanza participativa que promueva una acción sustantiva vigorosa y pertinente. Esto será posible con un sistema de calidad impulsado por una reconstrucción normativa de transformación digital y modelo de planificación eficiente; **4.** Es imperativo desarrollar una estrategia de manejo responsable, eficiente y sostenible de los presupuesto institucional, integral, participativo y respetuoso de la legislación laboral fundamentado en la autonomía universitaria y la realidad del contexto nacional para el funcionamiento estable de la UNA; **5.** Asegurar la promoción de una vida universitaria que fortalezca el potencial de cada persona que integra la comunidad universitaria (estudiantes, administrativos y académicos).

Estos compromisos los asumimos con la clara convicción de que su cumplimiento exige de una colaboración amplia, participativa, decidida, y de escucha de toda la comunidad universitaria, para avanzar hacia el escenario deseado y transformarnos en la Universidad que el país necesita.

Particularidades de los procesos electorales de Rectoría

Víctor J. Barrantes C. / vbarrant@una.cr

Al onceavo rector de la Universidad Nacional (UNA) lo escogerán, el próximo 22 de junio, alrededor de 20500 personas, que pertenecen a los estamentos académico, administrativo y estudiantil. Es de esperar que la participación esta vez sea mayor a la de 2015, cuando se aplicó el voto universal de los estudiantes por primera vez, pues en 2020 el voto será electrónico no presencial y se podrá ejercer desde un dispositivo electrónico.

En esta elección, además, se elegirá por primera vez y de manera conjunta, la Rectoría y la Rectoría Adjunta. Si bien ya se había hecho una elección para elegir la Rectoría Adjunta (Ana María Hernández Segura, en abril de 2018), esta debió realizarse tras la renuncia por jubilación de Luz Emilia Flores Davis, quien ejerció primero como vicerrectora académica y luego rectora adjunta, tras la entrada en vigor del nuevo Estatuto Orgánico, en agosto de 2015.

Quien resulte electo, ejercerá el cargo en el quinquenio 2020-2025. Durante su administración se cumplirán los 50 años de la Universidad Nacional (en marzo 2023).

¿Quiénes votan en esta elección?

La Asamblea Plebiscitaria Electoral está integrada por los representantes de los tres sectores, a quienes se asigna un porcentaje según su estamento: académico, estudiantil y administrativo.

Según el artículo 42 del Reglamento del Tribunal Electoral Universitario, vota el personal académico y administrativo nombrado en propiedad o que tenga al menos cinco años de tiempo servido en la Universidad Nacional, con nombramientos consecutivos, en una jornada a tiempo completo.

En el caso del electorado académico, en su conjunto corresponden al 60% de la integración de la Asamblea y el valor de su voto es 1. Los administrativos, en conjunto corresponden al 15% por ciento de integración de la Asamblea, su voto es universal ponderado (para determinar la equivalencia de ese 15% se multiplica 15 por el resultado el total de votos académicos y el producto se divide entre 60). En el caso de los estudiantes, su voto también es universal ponderado y su representación corresponde al 25% por ciento de la integración de la Asamblea (para determinar la equivalencia de ese 25%, se multiplica 25 por el resultado el número de votos académicos y el producto se divide entre 60).

Para ganar una elección se deben cumplir dos condiciones: que el quórum ponderado de la asamblea sea superior al 50% del padrón y que la fórmula ganadora obtenga el 40% de los votos ponderados emitidos. Si ninguna de las tres fórmulas inscritas obtiene ese porcentaje de votos, el Teuna deberá convocar a un nuevo proceso electoral que se realizaría una semana después, el 29 de junio.

LAS ELECCIONES EN NÚMEROS

	Votos	Porcentaje
I elección: 11 noviembre 1974		
Benjamín Núñez Vargas	207	57.34
Francisco A. Pacheco Fernández	153	42.38
II elección: 4 noviembre 1977		
Alfio Piva Mesén	715	65.65
Celedonio Ramírez Ramírez	331	30.39
III elección: 5 noviembre 1980		
Alfio Piva Mesén	813	54.80
Francisco Gutiérrez Pérez	625	41.80
Roberto de la Osa	36	2.40
IV elección: 27 noviembre 1983		
Edwin León Villalobos	689	55.65
Zorayda Ugarte Núñez	528	38.43
V elección: 20 junio 1985		
Carlos Araya Pochet	690	57.21
Daniel Camacho Monge	492	40.79
VI elección: 26 junio 1989		
Rose Marie Ruiz Bravo	717	56.32
Carlos Lépiz Jiménez	498	38.43
VII elección: 26 junio 1992		
Rose Marie Ruiz Bravo	513	77.26
VIII elección: 16 junio 1995		
Jorge Mora Alfaro	954	53.89
Carlos Murillo Rodríguez	677	39.39
IX elección: 23 junio 2000		
Sonia Marta Mora Escalante	859	48.05
Carlos Murillo Rodríguez	758	42.61
X elección: 10 junio 2005		
Olman Segura Bonilla	549	61.36
Carlos Lépiz Jiménez	214	23.96
José Carlos Chinchilla Coto	78	8.71
XI elección: 4 de junio 2010		
Sandra León Coto	420	45.36
Henry Mora Jiménez	291	31.42
Carmen Méndez Navas	102	11.04
Leiner Vargas Alfaro	75	8.16
XII elección: 15 de mayo 2015		
Alberto Salom Echeverría	531	66.66
Leiner Vargas Alfaro	177	22.30
XIII elección: 22 de junio 2020		

Fuente: Tribunal Electoral Universitario (Teuna).

Curiosidades para recordar

- Alfio Piva y Rose Marie Ruiz son los únicos en ocupar la Rectoría en dos períodos consecutivos de tres años cada uno. Desde 1995, con la reforma estatutaria de 1993, el cargo se ejerce por cinco años y sin reelección consecutiva.
- En la primera elección se escogió por separado al rector y al secretario general (desde 1995 vicerrector académico). En la segunda elección se escogió a ambos en la misma votación. En esa oportunidad los administrativos votaron por primera vez.
- Antes de 1986 las elecciones se realizaban en noviembre. A partir de la V elección se varió a junio, ante la renuncia del rector de entonces Edwin León Villalobos.
- En la sexta elección se inscribieron cinco candidatos: Quince Duncan Moodie, Carlos Lépiz Jiménez, Freddy Pacheco León, Franklin Rojas Bolaños y Rose Marie Ruiz Bravo. Dado que ninguna fórmula obtuvo el porcentaje requerido, fue necesario convocar a segunda ronda, entre los dos candidatos con mayor respaldo: Ruiz y Lépiz.
- En la séptima elección Rose Marie Ruiz Bravo se presentó como única candidata. En esta ocasión se dio el mayor abstencionismo (24%). Sin embargo, Ruiz obtuvo el mayor porcentaje de votos que se haya dado a favor en todas las elecciones (76%).
- Zorayda Ugarte Núñez, Rose Marie Ruiz Bravo, Sonia Marta Mora Escalante, Sandra León Coto y Carmen Méndez Navas son las cinco mujeres que se han postulado a la Rectoría. Ruiz, en dos oportunidades, Mora y León, en una, ganaron la contienda.
- La novena elección, entre Sonia Marta Mora y Carlos Murillo, fue la más disputada. Por el contrario, en la décima segunda elección se produjo la mayor diferencia de votos a favor del candidato Alberto Salom con relación a su oponente: Leiner Vargas.
- En la XI elección se presentaron cuatro candidaturas y Sandra León Coto resultó ganadora en la primera ronda.
- En la XII elección entró a regir la reforma que permitió la votación universal de los casi 19 estudiantes de entonces, aunque conservando el 25% que le corresponde como estamento y el voto ponderado.
- En esta XIII elección se elegirá, por primera vez y en una misma votación, la Rectoría y la Rectoría Adjunta. El cambio de Vicerrectoría Académica por Rectoría Adjunta entró a regir en 2015, tras la reforma del Estatuto Orgánico.
- Leiner Vargas es el candidato con mayor participación en procesos electorales de Rectoría, con tres. Con dos participaciones aparecen Rose Marie Ruiz, Alfio Piva, Carlos Lépiz y Carlos Murillo.

ELECCIÓN DE RECTORÍA Y RECTORÍA ADJUNTA 2020-2025

CANDIDATURAS INSCRITAS

Foto Joaquín Salazar



CAMBIOU2020 Iaunque necesitamos

Doctor Leiner Vargas Alfaro
Rectoría

Máster Inés María Revuelta Sánchez
Rectoría Adjunta

Foto Esteban Solórzano Arias



SOMOS UNA

Doctor Norman José Solórzano Alfaro
Rectoría

Máster Ligia Isabel Hernando Echeverría
Rectoría Adjunta

Foto Joaquín Salazar



VAMOS. El cambio necesario

Máster Francisco González Alvarado
Rectoría

Doctora Marianela Rojas Garbanzo
Rectoría Adjunta

Acto de presentación de candidatos:

Martes 16 de junio | 2:00 p. m. | Auditorio Clodomiro Picado

Día de la elección mediante voto electrónico no presencial:

Lunes 22 de junio | Horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Fecha de la segunda ronda (de ser necesario):

Lunes 29 de junio | Horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.